

Asunto: Verificación de postulaciones y apertura de votación – delegados población recicladora Mesa Distrital

Estimados,

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, a través de la Subdirección de Aprovechamiento, se permite comunicar que, en el marco del proceso de postulación y elección de dos (2) delegados de la población recicladora ante la XV Mesa Distrital de Recicladores de Oficio, se adelantó la verificación de las postulaciones recibidas conforme a los lineamientos establecidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo dispuesto en dicha convocatoria, la postulación se encuentra dirigida a recicladores de oficio inscritos en el Registro Único de Recicladores de Oficio – RURO que NO SE ENCUENTREN VINCULADOS O ASOCIADOS A ORGANIZACIONES DE RECICLADORES, con el fin de garantizar la participación y representación de recicladores independientes dentro de este espacio de deliberación.

Como resultado de la revisión de la información registrada por los postulantes y su contraste con los registros institucionales, se identificó que algunas de las postulaciones corresponden a recicladores que se encuentran asociados a organizaciones de recicladores o no se encuentran inscritos en el RURO, por lo cual no cumplen con los criterios establecidos en la convocatoria.

Es importante señalar que los recicladores de oficio que se encuentran asociados a organizaciones ya cuentan con un mecanismo de representación dentro de la Mesa Distrital, a través de los representantes legales o delegados debidamente acreditados de las organizaciones inscritas en el Registro Único de Organizaciones de Recicladores – RUOR, conforme a lo dispuesto en la Resolución 535 de 2022.

En consecuencia, las siguientes **postulaciones no fueron habilitadas** para continuar a fase de votación:

Cédula	Localidad	Estado	Organización
1022418382	Puente Aranda	Asociado	Asociación De Facilitadores Ambientales Ecozel
52858712	Tunjuelito	Asociado	Asociación De Facilitadores Ambientales Ecozel

52037854	Localidad 19	Asociado	Asociación De Recicladores Solución Planeta
1019050017	Suba	Asociado	Soluciones Ambientales Marin
52448495	Puente Aranda	Asociado	Asociación De Recicladores Bio Renacer E.S.P
79590379	Kennedy	Asociado	Asobioambiental C.C. Esp
80408160	Lijaca (Usaquén)	Asociado	Asociación De Recicladores Activos De Usaquén Esp
79670048	Usme	Asociado	Asociación Cooperativa De Recicladores De Bogotá
52180022	Bosa	Asociado	Asociación De Recicladores Revivir
1030599069	Bosa y Kennedy	Asociado	Asociación De Recicladores Revivir
1030617574	Bosa Kennedy	Asociado	Asociación De Mujeres El Reciclaje Una Opción Digna – ASODIG
52295949	Ciudad Bolívar y Tunjuelito	Asociado	Asociación Vida Para El Planeta Reciclando
1106848945	Engativá	No inscrito en RURO	—
52747945	Varias localidades	Asociado	Recikolping Asociación De Recicladores
76307285	Usaquén	Asociado	Asociación De Recicladores Activos De Usaquén Esp
53082318	Santa Fe	Asociado	Asociación De Recicladores El Porvenir – ASOPORVENIR
52881091	Mártires	Asociado	Asociación Colectiva De Recicladores Por Colombia

Una vez realizada la verificación de los requisitos establecidos en la convocatoria, las siguientes personas han sido **habilitadas como postuladas** para participar en el proceso de elección:

Nombre	Localidad
Balceiro Manuel Almanza Medina	Puente Aranda
Karen Lorena Ordóñez Hernández	Kennedy
Rubén Darío Escobar Suárez	Localidad 7
Aristobulo Orjuela Preñada	—
Jhon Alexander Penagos Torres	Tunjuelito, Kennedy, Soacha
Mario Duarte	—
Luis Fernando Pachón Atuesta	Kennedy
Efraín Rivera Valencia	Santa Fe

En este sentido, invitamos a los recicladores de oficio inscritos en el Registro Único de Recicladores de Oficio – RURO que NO SE ENCUENTREN ASOCIADOS A NINGUNA ORGANIZACIÓN a participar en el proceso de votación para elegir a los dos (2) delegados que representarán a la población recicladora en la Mesa Distrital.

La votación estará habilitada desde el 14 de marzo a las 12:00 p.m. hasta el 19 de marzo a las 5:00 p.m.

Cada reciclador podrá registrar un único voto seleccionando hasta dos (2) candidatos.

Acceda al formulario de votación en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/Le7TLm5tKi>

La información registrada será verificada por la Subdirección de Aprovechamiento de la UAESP con base en los registros institucionales correspondientes.